INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SADR-SASI-058-2022

Informe Parcial_____/ No. Del Informe	Informe Final____X____
Periodo del Informe: Del 21.12.2022 hasta el 13.04.2023	
Fecha en la que se rinde en informe :	13.04.2023

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	SUMINISTROS INDUSTRIALES Y FERRETEROS SAS
NIT / C.C.:	9005618291
Supervisor:	Jimmy Andrés Leon Romero
Cargo:	Gerente
Objeto del Contrato o Convenio:	SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y ELEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO (LOTE 2 SECTOR AGRÍCOLA).
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	05.12.2022
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	13.12.2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100030817 del 12/10/2022
Registro Presupuestal	4600013845 del 06/12/2022
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$1,560,090,234
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$1,560,090,234
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.12.2022
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	Seguros del Estado
Garantía de Cumplimiento	57-44-101003206
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	57-44-101003155

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Transportar, almacenar, asegurar, instalar y entregar por su cuenta y riesgo los bienes objeto de adquisición en la cantidad y lugares estipulados por el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

EL CONTRATISTA: Cumplió, con transportar, Almacenar, Asegurar y Entregar los bienes objeto de adquisición en la cantidad y lugares estipulados por el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Folio 16 al 279

2. Brindar asesoría para el uso, manejo y mantenimiento preventivo o correctivo de la maquinaria y equipos, a los beneficiarios enunciados.

EL CONTRATISTA: Cumplió con la asesoría para el uso, manejo y mantenimiento preventivo o correctivode la maquinaria y equipos, a los beneficiarios enunciados.

3. Entregar la garantía de fábrica de cada uno de los elementos adquiridos por la Entidad.

EL CONTRATISTA: Cumplió con la Entrega de la garantía de fábrica de cada uno de los elementos adquiridos por la Entidad.

4. Asegurar disponibilidad de repuestos por un periodo mínimo de cuatro (4) años.

EL CONTRATISTA: Cumple con la disponibilidad de repuestos por 4 años.

5. Instalar y poner en funcionamiento la maquinaria y equipos, en el caso que se requiera.

EL CONTRATISTA: Cumplió con la instalación y funcionamiento de la maquinaria entregada.

6. Asegurar y certificar una estructura de servicio técnico especializado conformado mínimo con un ingeniero mecánico o industrial o tecnólogo o técnico en las mismas áreas, con tarjeta profesional y graduados por instituciones educativas de educación formal con reconocimiento ante el Ministerio de Educación Nacional y contar con empleados directos idóneos para prestar el servicio postventa, de acuerdo con lo establecido en el proceso contractual.

EL CONTRATISTA: Cumplió con asegurar y certificar los profesionales y empleados idóneos para prestarel servicio postventa.

7. Incluir en la maquinaria y equipos entregados el arte del Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de acuerdo con el Manual de marca del Departamento, el cual será entregado por el supervisor del Contrato.

EL CONTRATISTA: Cumplió colocando el arte del Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

8. Diligenciar el formato de caracterización de la población beneficiada, entregado por el Departamento, el cual deberá coincidir con la población focalizada por el Departamento. En el evento que sean entregados bienes contratados por la Entidad a población distinta a la focalizada, estos no serán pagados por el Departamento.

EL CONTRATISTA: Cumplió entregando los formatos de caracterización de la población beneficiada.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300085377	21.12.2022	$655,264,665
3300085409	21.12.2022	$564,222,223
3300085429	21.12.2022	$340,603,346

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato /	$1,560,090,234	
Valor Adición	$0	
Valor Ejecutado		$1,560,090,234
Saldo a favor del Contratista		$0
Saldo a favor de la Entidad		$0
Sumas iguales	$1,560,090,234	$1,560,090,234

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ACTIVIDAD	CUMPLE SI/NO	FOLIO
1. Transportar, almacenar, asegurar, instalar y entregar por su cuenta y riesgo los bienes objeto de adquisición en la cantidad y lugares estipulados por el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	**SI**	**282-284**
2. Brindar asesoría para el uso, manejo y mantenimiento preventivo o correctivo de la maquinaria y equipos, a los beneficiarios enunciados.	**SI**	**317-322**
3. Entregar la garantía de fábrica de cada uno de los elementos adquiridos por la Entidad	**SI**	**311**
4. Asegurar disponibilidad de repuestos por un periodo mínimo de cuatro (4) años.	**SI**	**312**
5. Instalar y poner en funcionamiento la maquinaria y equipos, en el caso que se requiera	**N/A**	**N/A**
6. Asegurar y certificar una estructura de servicio técnico especializado conformado mínimo con un ingeniero mecánico o industrial o tecnólogo o técnico en las mismas áreas, con tarjeta profesional y graduados por instituciones educativas de educación formal con reconocimiento ante el Ministerio de Educación Nacional y contar con empleados directos idóneos para prestar el servicio postventa, de acuerdo con lo establecido en el proceso contractual.	**SI**	**313**
7.Incluir en la maquinaria y equipos entregados el arte del Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de acuerdo con el Manual de marca del Departamento, el cual será entregado por el supervisor del Contrato	**SI**	**323**
8. Diligenciar el formato de caracterización de la población beneficiada, entregado por el Departamento, el cual deberá coincidir con la población focalizada por el Departamento.	**SI**	**Se adjunta formato digital**

El contratista cumplió a cabalidad contractualmente

Jimmy Andres Leon Romero
Gerente